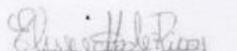


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RIVAS LABORATORIO FARMACEUTICO RIVALAV CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 29 días del mes de marzo de 2019, a las 10:00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudad de Riobamba, calle Larrea 22-34 y 10 de Agosto, se reúnen los socios de RIVAS LABORATORIO FARMACEUTICO RIVALAV CIA. LTDA.: 1) Elsy Susana Mariño Corella, titular de 160 participaciones de un dólar cada una, con derecho a 160 votos; 2) Daniel Rivas Mariño, titular de 60 participaciones de un dólar cada una, con derecho a 60 votos; 3) Patricio Rivas Mariño titular de 60 participaciones de un dólar cada una, con derecho a 60 votos; 4) Gabriela Rivas Mariño, representada por su apoderado el señor Patricio Rivas Mariño, titular de 60 participaciones de un dólar cada una, con derecho a 60 votos; y, 5) Luciana Rivas Mariño, representada por su apoderado el señor Patricio Rivas Mariño, titular de 60 participaciones de un dólar cada una, con derecho a 60 votos. Quienes al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto vigente, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal. Preside la Junta la señora Elsy Susana Mariño Corella; y actúa como Secretario de la Junta el señor Patricio Rivas Mariño. Una vez constituida la Junta, la Presidenta, dispone que por Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Comprobada la asistencia de los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, se instala la presente Junta de Socios. La Presidenta acepta la celebración de la presente Junta, pues se da cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social. El señor Secretario elabora la lista de asistentes para incorporarla al expediente respectivo. La presidenta declara formalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal de socios y agradece a los concurrentes por su asistencia, y se pone a consideración de la Junta el siguiente orden del día:

1) Lectura y aprobación del informe de Administración respecto a la gestión del Ejercicio Económico del año 2018. 2) Lectura y aprobación del balance general y estado de resultados del ejercicio económico 2018 3) Decisión sobre el destino de las utilidades de la compañía. El orden del día es conocido por los socios y aprobado. En consecuencia, la Presidenta dispone se trate los puntos del orden del día y se procede a dar lectura a los mismos: **1) Lectura y aprobación del Informe de Administración respecto a la gestión del Ejercicio Económico del año 2018:** Por Secretaría se da lectura al informe del Gerente General de la compañía y una vez analizado dicho informe es aprobado en todas y cada una de sus partes. El señor Patricio Rivas Mariño, se abstiene de votar en este punto de conformidad con lo que establece el artículo 243 de la Ley de Compañías. **2) Lectura y aprobación del balance general y estado de resultados del ejercicio económico 2018** La Presidenta, pide la palabra y da lectura a las cuentas que conforman el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico 2018. La Junta luego del análisis respectivo resuelve aprobar en todas y cada una de sus partes el estado de situación financiera y estado de resultados integrales correspondiente al ejercicio económico 2018. El señor Patricio Rivas Mariño, se abstiene de votar en este punto de conformidad con lo que establece el artículo 243 de la Ley de Compañías. **3) Decisión sobre el destino de las utilidades de la compañía.** Al

efecto toma el señor Patricio Rivas Mariño Gerente General de la compañía. Quien manifiesta que de acuerdo a lo previsto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, la Junta General Ordinaria debe conocer acerca de la distribución de los beneficios sociales; al respecto indica que revisados los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2018 y luego de haberse realizado el cálculo del monto correspondiente a distribuir del 15% a favor de los trabajadores y el pago del impuesto a la renta da un saldo por concepto de dividendos por el ejercicio económico del 2018 de USD. 1.450,85. A continuación la Junta decide por unanimidad que las utilidades sean enviadas a la cuenta contable utilidades ejercicios anteriores, para una posterior aprobación sobre el reparto de dichos dividendos. Al no haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, la misma que fue leída a los presentes y fue aprobada, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las 13:00 horas, firman para constancia.



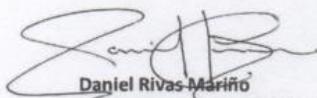
Elsy Susana Mariño Corella

Presidenta de la Junta - Socia



Patricio Rivas Mariño

Secretario de la Junta - Socio



Daniel Rivas Mariño

Socio



Gabriela Rivas Mariño

Representada por Elsy Mariño Corella

Socia



Luciana Rivas Mariño

Representada por Patricio Rivas

Socia